

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 949/2024

Atendiendo al requerimiento efectuado por Delegación de Gobierno en Córdoba, de fecha 01/03/2024, y número Registro de Entrada 019/RE/E/2024/925, solicitando se anule la resolución nº 2024/00000261, de fecha 31/01/2024, por contravenir el principio de publicidad regulado en el artículo 61 TREBEP, 76 TREBEP y o

8.3 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local, por Resolución de Alcaldía, de fecha 14/03/2024, se procede a la anulación de la Resolución nº 2024/00000261, de fecha 31/01/2024, se aprobaron las bases para Proceso selectivo agente polivalente (AG 007-2) Oferta de Empleo Público 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 29, de fecha 09/02/2024.

Castro del Río, 14 de marzo de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Julio José Criado Gámiz.